



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

9821

Acuerdo del Pleno de fecha 30/09/2024 del Ayuntamiento de Ibiza sobre la concesión de Felicitaciones Públicas, Medallas, Diplomas y Condecoraciones Honoríficas para el Cuerpo de la Policía Local de Ibiza, con motivo del Día de la Policía Local de la Isla de Ibiza 2024

El pleno del Ayuntamiento de Ibiza, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2024 y de acuerdo al capítulo V del Decreto 40/2019 de 24 de mayo por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Islas Balear y se modifica el Decreto 55 /2017, de 15 de diciembre, de Fondo de Seguridad Pública de las Islas Baleares, acordó lo siguiente:

PRIMERO.- Otorgar el día 19 de octubre de 2024, día de la celebración del Día de Policía Local de la isla de Ibiza 2024, Felicitaciones Públicas, Medallas y Diplomas al haber destacado con sus actuaciones y servicios, por exceder notoriamente del nivel normal de cumplimiento de los mismos a los siguientes agentes integrantes de la Policía Local de Ibiza:

FELICITACIONES PÚBLICAS:

Oficial de Policía Local, D. Fermín Cárcel Guasch, C.P. 222 por la actuación llevada a cabo el día 07/09/2024, por la cual intervino en las acciones policiales realizadas en el incendio producido en las viviendas de la calle Juan de Austria.

Agente de Policía Local, D. Alejandro Ribas Quirós, C.P. E010169 por la actuación llevada a cabo el día 07/09/2024, por la cual intervino en las acciones policiales realizadas en el incendio producido en las viviendas de la calle Juan de Austria.

Agente de Policía Local, D. Roberto Quiroga Sánchez, C.P. E010111 por la actuación llevada a cabo el día 07/09/2024, por la cual intervino en las acciones policiales realizadas en el incendio producido en las viviendas de la calle Juan de Austria.

Agente de Policía Local, D. Dora Córdoba Torres, C.P. E010161 por la actuación llevada a cabo el día 07/09/2024, por la cual intervino en las acciones policiales realizadas en el incendio producido en las viviendas de la calle Juan de Austria.

Agente de Policía Local, D. Juan David Yanten Sánchez, C.P. E010157 por la actuación llevada a cabo el día 07/09/2024, por la cual intervino en las acciones policiales realizadas en el incendio producido en las viviendas de la calle Juan de Austria.

Agente de Policía Local, D. Paula Tur Ayala, C.P. E010174 por la actuación llevada a cabo el día 07/09/2024, por la cual intervino en las acciones policiales realizadas en el incendio producido en las viviendas de la calle Juan de Austria.

Agente de Policía Local, D. Pedro Ventura Paterna, C.P. E010114 por la actuación llevada a cabo el día 07/09/2024, por la cual intervino en las acciones policiales realizadas en el incendio producido en las viviendas de la calle Juan de Austria.

Agente de Policía Local, D. Eva Ramón Sánchez, C.P. E010160 por la actuación llevada a cabo el día 07/09/2024, por la cual intervino en las acciones policiales realizadas en el incendio producido en las viviendas de la calle Juan de Austria.

Oficial de Policía Local, Dña. Débora Martínez Parra, C.P. 247 por la actuación llevada a cabo el día 13/03/2024, por la cual interceptan a los intervinientes de una pelea después de salir huyendo y encontrando arma blanca en el bolsillo de uno de ellos.

Agente de Policía Local, D. Andrés García López, C.P. E050033 por la actuación llevada a cabo el día 13/03/2024, por la cual interceptan a los intervinientes de una pelea después de salir huyendo y encontrando arma blanca en el bolsillo de uno de ellos.

Agente de Policía Local, D. Daniel Martínez Molina, C.P. E010117 por la actuación llevada a cabo el día 13/03/2024, por la cual interceptan a los intervinientes de una pelea después de salir huyendo y encontrando arma blanca en el bolsillo de uno de ellos.

Agente de Policía Local, D. Vicente Juan Cardona Sánchez, C.P. E010163 por la actuación llevada a cabo el día 13/03/2024, por la cual interceptan a los intervinientes de una pelea después de salir huyendo y encontrando arma blanca en el bolsillo de uno de ellos.

Agente de Policía Local, D. Jorge Tur Torres, C.P. E010141 por la actuación llevada a cabo el día 13/03/2024, por la cual interceptan a los intervinientes de una pelea después de salir huyendo y encontrando arma blanca en el bolsillo de uno de ellos.



Agente de Policía Local, D. José Miguel Pérez Ferrer, C.P. E010166 por la actuación llevada a cabo el día 13/03/2024, per la qual interceptan a los intervinientes de una pelea después de salir huyendo y encontrando arma blanca en el bolsillo de uno de ellos.

Agente de Policía Local, D. Salvador Barber Calatayud, C.P. 221 por la actuación llevada a cabo el día 06/06/2024, per la qual intervienen el vehículo y a la persona responsable, que distribuía y abastecía a los vendedores ambulantes, interviniendo así, una cantidad muy notoria de material destinado a la venta.

Agente de Policía Local, D. Sergio Vico Pérez, C.P. E010135 por la actuación llevada a cabo el día 06/06/2024, per la qual intervienen el vehículo y a la persona responsable, que distribuía y abastecía a los vendedores ambulantes, interviniendo así, una cantidad muy notoria de material destinado a la venta. **Agente de Policía Local, D. Antonio Raya Pino, C.P. 244** como reconocimiento a su labor policial.

Agente de Policía Local, D. Andrés García López, C.P. E050033 como reconocimiento a su labor policial.

Oficial de Policía Local, Dña. Ángeles Gallardo Oliver, C.P. 184 por su implicación y Compromiso.

Oficial de Policía Local, D. Antonio Manel Boned Moreno, C.P. 202 por su implicación y Compromiso.

Oficial de Policía Local, Dña. Débora Martínez Parra, C.P. 247 por su implicación y Compromiso.

Oficial de Policía Local, D. José Luís Guasch Escandell, C.P. E050038 por la labor desarrollada para el esclarecimiento de un atropello con fuga con resultado de muerte.

Agente de Policía Local, D. Daniel José Ramón Tur, C.P. F010037 por la labor desarrollada para el esclarecimiento de un atropello con fuga con resultado de muerte.

Agente de Policía Local, D. Julián Jiménez Tenza, C.P. E010151 por la labor desarrollada para el esclarecimiento de un atropello con fuga con resultado de muerte.

MEDALLA CON DISTINTIVO BLANCO (CONSTANCIA):

Agente de Policía Local, D. Salvador Barber Calatayud, C.P. 221, por sus 30 años de Servicio que han evidenciado una constante entrega y dedicación en el cumplimiento de los deberes de su ocupación y cargo.

Oficial de Policía Local, D. Fermín Cárcel Guasch, C.P. 222, por sus 30 años de Servicio que han evidenciado una constante entrega y dedicación en el cumplimiento de los deberes de su ocupación y cargo.

Agente de Policía Local, D. Antonio Cardona Cardona, C.P. 223, por sus 30 años de Servicio que han evidenciado una constante entrega y dedicación en el cumplimiento de los deberes de su ocupación y cargo.

MEDALLAS CON DISTINTIVO VERDE:

Agente de Policía Local, D. Álvaro Gorka Cardona Aranda, C.P. E010140, por la actuación llevada a cabo el día 11/08/2024, por la qual confiscan gran cantidad de sustancias estupefacientes y efectivo.

Agente de Policía Local, D. José Miguel Pérez Ferrer, C.P. E010166, por la actuación llevada a cabo el día 11/08/2024, por la qual confiscan gran cantidad de sustancias estupefacientes y efectivo.

Agente de Policía Local, D. Daniel José Torres Martínez, C.P. 257 por la actuación llevada a cabo el día 30/04/2024, por la qual a través de maniobra de RCP consiguen reanimar a un hombre de 80 años que se encontraba sin respiración.

Agente de Policía Local, D. Juan Carlos Ferrer Escandell, C.P. E010143 por la actuación llevada a cabo el día 30/04/2024, por la qual a través de maniobra de RCP consiguen reanimar a un hombre de 80 años que se encontraba sin respiración.

Agente de Policía Local, D. Juan José López Díaz, C.P. E010112 por la actuación llevada a cabo el día 13/05/2024, por la qual reducen a una persona que amenazaba con arma blanca.

Agente de Policía Local, D. Juan Carlos Ferrer Escandell, C.P. E010143 por la actuación llevada a cabo el día 13/05/2024, por la qual reducen a una persona que amenazaba con arma blanca.

Agente de Policía Local, D. Daniel Martínez Molina, C.P. E010117 por la actuación llevada a cabo el día 28/03/2024, por la qual confiscan de una cantidad notoria de cocaína.



Agente de Policía Local, D. Miguel Muñoz Carrasco, C.P. E010150 por la actuación llevada a cabo el día 28/03/2024, por la cual confiscan de una cantidad notoria de cocaína.

Agente de Policía Local, D. Dora Córdoba Torres, C.P. E010161 por la actuación llevada a cabo el día 28/03/2024, por la cual confiscan de una cantidad notoria de cocaína.

Agente de Policía Local, D. Juan José Ribas de Elías, C.P. E010165 por la actuación llevada a cabo el día 28/03/2024, por la cual confiscan de una cantidad notoria de cocaína.

Oficial de Policía Local, D. Antonio Manel Boned Moreno, C.P. 202 por la actuación llevada a cabo el día 10/10/2023, por la cual interviene en el arresto de un hombre que llevaba arma de fuego.

Agente de Policía Local, D. Sergio Pérez Castellano, C.P. E010156 por la actuación llevada a cabo el día 10/10/2023, por la cual interviene en el arresto de un hombre que llevaba arma de fuego.

Agente de Policía Local, Da. Esmeralda Ferrer González, C.P. E010142 por la actuación llevada a cabo el día 10/10/2023, por la cual interviene en el arresto de un hombre que llevaba arma de fuego.

Agente de Policía Local, D. Miguel Muñoz Carrasco, C.P. E010150 por la actuación llevada a cabo el día 10/10/2023, por la cual interviene en el arresto de un hombre que llevaba arma de fuego.

Agente de Policía Local, D. Juan José López Díaz, C.P. E010112 por la actuación llevada a cabo el día 21/09/2024, por la cual a través de maniobra de RCP consiguen reanimar a una persona inconsciente con problemas de respiración.

Agente de Policía Local, D. Alejandro Cruces Rodríguez, C.P. E010149 por la actuación llevada a cabo el día 21/09/2024, por la cual a través de maniobra de RCP consiguen reanimar a una persona inconsciente con problemas de respiración.

Oficial de Policía Local, D. Marcos Ballesta Pastor, C.P. 249 por la actuación llevada a cabo el día 29/05/2024, por la cual a través de maniobra de RCP consiguen reanimar a una persona que se había electrocutado.

Agente de Policía Local, D. Carlos Martín Montoya, C.P. E010154, por la actuación llevada a cabo el día 29/05/2024, por la cual a través de maniobra de RCP consiguen reanimar a una persona que se había electrocutado.

Agente de Policía Local, D. José Miguel Pérez Ferrer, C.P. E010166, por la actuación llevada a cabo el día 29/05/2024, por la cual a través de maniobra de RCP consiguen reanimar a una persona que se había electrocutado

Agente de Policía Local, D. José Antonio Martínez Guasch, C.P. E050008 por la actuación llevada a cabo el día 27/04/2024, por la cual a través de maniobra de RCP consiguen reanimar a una persona que había perdido el conocimiento en un accidente.

Agente de Policía Local, D. Julián Jiménez Tenza, C.P. E010151 por la actuación llevada a cabo el día 27/04/2024, por la cual a través de maniobra de RCP consiguen reanimar a una persona que había perdido el conocimiento en un accidente.

Agente de Policía Local, D. Alberto Serrano Arellano, C.P. 210 por su labor y dedicación en la unidad de Educación Viaria.

MEDALLAS CON DISTINTIVO AZUL:

Agente de Policía Local, D. Juan José López Díaz, C.P. E010112 por la actuación llevada a cabo el día 07/09/2024, por la cual consigue rescatar a 4 personas del incendio producido en las viviendas de la calle Juan de Austria.

CONDECORACIONES HONORÍFICAS Y FELICITACIONES PÚBLICAS A CIVILES:

MEDALLA CON DISTINTIVO BLANCA a **D. José Antonio Rojano Gálvez,** por su colaboración, implicación personal y apoyo profesional a la plantilla de la Policía Local de Ibiza.

FELICITACIÓN PÚBLICA al **Sr. Iván Couselo Orellana** por su continua colaboración y asesoramiento a la plantilla de la Policía Local de Ibiza.

Las felicitaciones, medallas o diplomas tienen por objeto destacar las actuaciones del personal de la Policía Local que exceden notoriamente del nivel normal del cumplimiento del servicio o que, por el riesgo que comportan o por la eficacia de sus resultados, tengan que ser consideradas como meritorias.





SEGUNDO: Que se publique el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer:

a) Directamente, un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente a haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

b) Un recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contador desde el día siguiente a haber recibido la notificación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición, que se producirá por el transcurso de un mes desde su presentación sin que se haya notificado la resolución expresa del mismo, podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, en el plazo de seis meses a partir del día siguiente a la desestimación presunta.

c) Cualquier otro recurso que se crea conveniente, de acuerdo a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Eivissa, (documento firmado electrónicamente al margen: *1 de octubre de 2024*)

El alcalde

Rafael Triguero Costa

